

Término municipal afectado: Alto Aneu.
Cruzamientos: Ayuntamiento de Alto Aneu. Camino vecinal. H. E. C. S. A.: Línea señales.
Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,120.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.
Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora

Estación transformadora: «Isabarre».
Emplazamiento: Sita en Isabarre, término municipal de Alto Aneu.
Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., de 25/0,38 kV.
Y tiene por objeto la ampliación de la red de A. T. con línea 25 kV. y derivación a E. T. «Isabarre», en término municipal de Alto Aneu.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.
El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan a en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 12 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.931-C.

7917 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia B. 2.506 R. L. T.).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10; y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación provincial del Ministerio de Industria de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto: Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características son:

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 31 de la línea Isil (B. 2.336 R. L. T.).
Final: E. T. «Arreu».
Término municipal afectado: Alto Aneu.
Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: Carretera C-147, tramo Esterrri-Alós-Isil.
Comisaría de Aguas del Ebro: Río Noguera Pallaresa.
Ayuntamiento de Alto Aneu. Comunales.
Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,112.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.
Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora

Estación transformadora «Arreu»
Emplazamiento: Sita en Arreu, término municipal de Alto Aneu.
Tipo: Sobre postes, un transformador de 75 kVA., 25/0,38 kV.
Y tiene por objeto la ampliación de la red de A. T. con línea 25 kV., derivación y E. T. «Arreu», en término municipal de Alto Aneu.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 24 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.930-C.

7918 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.648.—Línea de 25 KV., a nueva estación transformadora «Miami».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 33 metros, para suministro a la nueva E. T. «Miami», de 160 KVA. de potencia.

Origen: De cable subterráneo a E. T. 65, «Arroceros»-P. T. 13, «San Isidro».

Presupuesto: 314 298 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.890-C.

7919 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.565.—Línea de 11 KV., a E. T. «Puig y Carcereny» (nuevo emplazamiento).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de E. T. «Puig y Carcereny» y retirar línea de 11 KV. y P. T. «Vilanova». Desde el apoyo sin número, línea a E. T. 170, se instalará línea subterránea a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 157 metros, con entrada y salida a la E. T. «Puig y Carcereny» (nuevo emplazamiento), con dos transformadores de 800 y 630 KVA. de potencia, terminando en el apoyo sin número, línea a E. T. 251 «Busquets», y P. T. 216.

Presupuesto: 898.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.889-C.

7920 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.550.—Elevación y cambio de tensión de líneas a 25 KV., de unión líneas a Horta de San Juan y a Lledó.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Elevación y cambio de tensión en apoyos de la línea a 25 KV., de unión entre líneas a Horta de San Juan y a Lledó, con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 107 metros.

Origen: Apoyo número 5 de la línea de Horta de San Juan a Lledó.

Final: Apoyo número 8 de la línea de Horta de San Juan a Lledó.